

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEOAUTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el primer día del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las 12:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 24 de mayo 10-87 de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NEOAUTO S.A.**: Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario del 50% de las acciones de la compañía y el señor Marcos Malo Acosta, propietario del 50% de las acciones de la compañía.

Asiste también el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda. y el Comisario de la compañía, Eco. Hugo Sarmiento

Preside la Junta el señor Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Se encuentra presente también el Gerente de la compañía Sr. Christian Godoy Parada.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 594.574 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente por los ejercicios económicos 2014 y 2015
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2014 y 2015
3. Conocer y resolver sobre los informes de los Auditores Externos por los ejercicios económicos 2014 y 2015
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral de los ejercicios económicos 2014 y 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día, lo aprueban por unanimidad y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE POR
LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.**

Se procede a dar lectura al informe correspondiente a los ejercicios económicos 2014 y 2015. Toma la palabra el señor Presidente de la

compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El Comisario de la compañía procede a dar lectura a los informes por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2014 y 2015. Luego de la lectura de los mismos, se aprueban por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura de los Informes de Auditoría Externa, los mismos que luego de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, son aprobados por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.

El Gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas el estado de situación y el estado de resultados integral correspondientes al ejercicio económico de los años 2014 y 2015. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta decide nombrar al Señor Eco. Hugo Sarmiento Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Ing. Juan Fernando Falconí como Comisario Suplente para el mismo período.

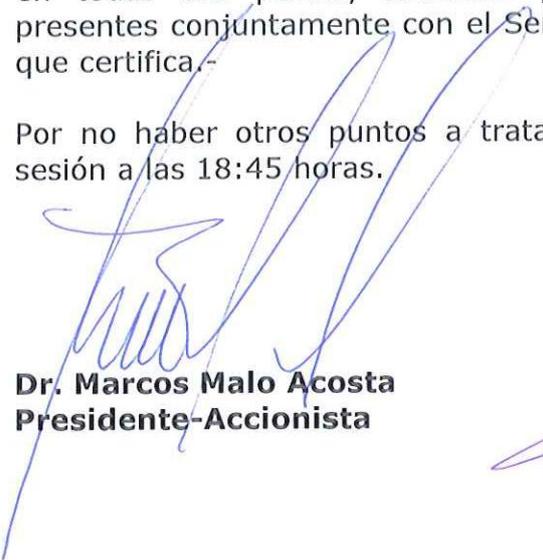
6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

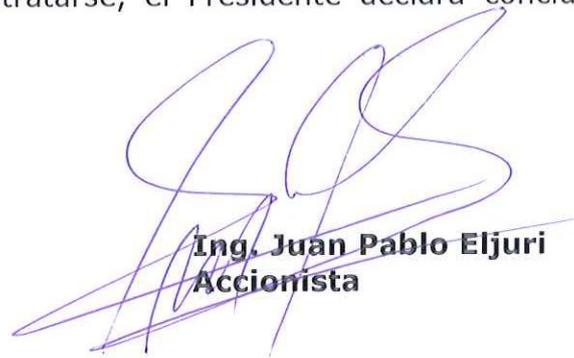
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad

en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 18:45 horas.



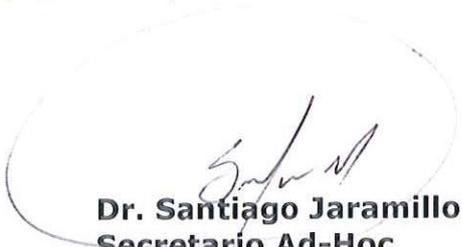
Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente-Accionista



Ing. Juan Pablo Eljuri
Accionista



Sr. Christian Godoy Parada
Gerente



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc



1

1

1